

Siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del día **veintitrés de abril del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social

María De Lourdes Becerra Perez

Secretaria Ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo de la comisión de debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se proponen reglas específicas para la

realización de los debates entre la y los candidatos a la gubernatura del estado, y entre las y los candidatos a diputaciones por el principio de Representación Proporcional.

4. Proyecto de acuerdo del consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que fija el plazo para la incorporación del nombre de las y los candidatos en la boleta en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
5. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto del procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y otros, con motivo de la denuncia de hechos presentada por el Partido Político Movimiento Ciudadano, radicada con el número de expediente PSO-QUEJA-10/2017; y en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al resolver el expediente RAP-009/2017.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del día **veintitrés de abril del dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión, para eso efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, muy buenas tardes a todos y todas, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día, en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEBATES, POR EL QUE SE PROPONEN REGLAS ESPECIFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES, ENTRE LA Y LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, Y ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Debates de este organismo electoral, que propone reglas específicas para la realización de los debates entre la y los candidatos a la gubernatura del estado, y entre las y los candidatos a diputaciones por el principio de representación proporcional, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 en el estado de Jalisco, de conformidad al considerando VII de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, a las y los candidatos independientes, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo se estaría agregando al acuerdo, de que el primer debate para diputados de Representación Proporcional, estaría agregándose en la Zona Metropolitana entre quienes se establezca en las listas, y se estaría agregando un antecedente, en el cual se estaría agregando las gestiones realizadas, con otras televisoras públicas y privadas que llegaron a la determinación que sea finalmente el canal cuarenta y cuatro, quien sea quien las produzca

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Mucha gracias consejero presidente, nada más para precisar que quienes acudirán al primer debate de Representación Proporcional, serán las que encabecen las listas de RP, que sería un debate entre únicamente mujeres. De igual forma, quisiera señalar, que lo que se somete a consideración de este Consejo General, son las reglas específicas que se llevarán a cabo en la realización de los debates entre las y los candidatos a la gubernatura, y también entre las y los candidatos a las diputaciones de Representación Proporcional, como primer punto; se hizo el sorteo de la distribución de los temas que establece el artículo 87 y me permito señalar, que en los debates para la gubernatura, el primero se abordarán los siguientes temas; Movilidad, Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Empleo y Salario, en el segundo debate; Cultura, Salud y Deporte, Infraestructura y Gasto Público y Derechos Humanos, finalmente en el último debate a la gubernatura, se estaría abordando el tema; de Gobernabilidad y Seguridad, Desarrollo Humano, Educación e Innovación, Finanzas, Obra Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Por lo que ve a los temas que se van abordar en los debates para las diputaciones de Representación Proporcional, en el primero de ellos, será Gobernabilidad y Seguridad, Desarrollo Humano, Educación e Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Salario; y en el último de los debates, se abordará; Medio Ambiente, Cultura, Salud y Deporte, y finalmente Derechos Humanos.

Por otro lado también se establecieron las sedes y los horarios de estos debates: El primer debate a la gubernatura será en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el foro de televisión canal cuarenta y cuatro, con un horario de 19:00 diecinueve a 21:00 veintiún horas; El segundo debate que tiene sede en Puerto Vallarta, se realizará en el auditorio Juan Luis y Fuente Lemus, del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con el mismo horario de 19:00 diecinueve a 21:00 veintiuna horas; el tercer debate a la gubernatura, en Lagos de Moreno, se desarrollará en el auditorio doctor Horacio Padilla Muñoz del Centro Universitario de Los Lagos, de la Universidad de Guadalajara, en el horario antes señalado.

Y finalmente por lo que ve a los debates de diputaciones de Representación Proporcional, el primero será, en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el foro de televisión del canal cuarenta y cuatro, de 21:00 veintiuno a 23:00 veintitrés horas, y finalmente, el último debate, en Colotlán será en el auditorio

del aula de Educación continua, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, también con un horario de 21:00 veintiuno a 23:00 veintitrés horas.

De igual manera quisiera comunicarles, que la comisión en compañía de los partidos políticos aprobaron la asistencia de público, a los debates que se realicen fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, como ya lo mencionamos en un inicio, el primer debate para las diputaciones será, entre quienes encabezan la lista de Representación Proporcional y el último de los debates, serán los propios partidos políticos, quienes determinan quien de su lista, podrá acudir a ese debate. Es cuanto señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muy buenas tardes, consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos, mi intervención será para felicitar a la Comisión de Debates, por el esfuerzo que ha desplegado en torno a la emisión de las reglas específicas, que ahora se someten a nuestra consideración, ya tuvimos las reglas generales, ahora estamos con las específicas para la preparación de los debates entre candidatos a la gubernatura del estado, y a las diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a celebrarse en los próximos días, en cuanto a la distribución de los temas, igualmente hoy en este acuerdo, en cuanto a las sedes y horarios en Guadalajara, y por primera vez en otras sedes del estado, como Puerto Vallarta, Lagos de Moreno y Colotlán, con asistencia de público en estas sedes foráneas; y todo ello, gracias a la gestiones realizadas para garantizar su desarrollo y transmisión habiendo logrado, desde mi punto de vista, las mejores condiciones para lanzar la señal satelital con el canal cuarenta y cuatro, de la Universidad de Guadalajara, desde instalaciones propias de esa casa de estudios. Por último aplaudo la acción afirmativa a favor de un debate, solo entre mujeres candidatas, que van en el primer lugar de las listas plurinominales de los partidos políticos, puso un efecto a la luz de la baja cobertura informativa en el año dos mil quince, su visibilización en este debate, será un elemento para potenciar el impacto de sus propuestas en los medios en este dos mil dieciocho, en ese sentido, pues enhorabuena y mi voto será a favor. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante.

Consejero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: Muchas gracias presidente, muy buenas tardes a todos, felicitar a la Comisión de Debates de este Instituto Electoral, en esta gran labor que están realizando para el debate, es muy importante para los ciudadanos conocer a los que serán sus candidatos próximos a gobernador, y el tema interesante el debate de los diputados de RP y que en este caso el de las mujeres, es un tema que va a ser muy importante que los ciudadanos estén atentos a este debate, ya que vamos a dar a conocer pues las mujeres que estén preparadas, que realmente tengamos una buena representación en el Congreso, y es un tema muy interesante y felicitarlos, muchas felicidades.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias a la licenciada Erika Ramírez, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si gracias presidente, nada más para comentar, este tema que se va agregar de los antecedentes de las gestiones que se hicieron en otras televisoras, si lleva detalladamente también el tema de costos, y toda la ruta que se ha seguido y porqué se ha determinado que sea solo en esa televisora, si también solicitaría, no sé, qué otros rubros integraría ese

informe, o si alguien de la comisión me pudiera brevemente comentar, no conozco cuáles son esas gestiones. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Con gusto, adelante.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Si efectivamente, los integrantes de la Comisión acudimos a Televisa, en Televisa nos hicieron un ofrecimiento, al igual que en canal 7, sin embargo, los costos por ejemplo, en Televisa eran bastante elevados, el presupuesto que tiene la Comisión o el Instituto Electoral para desarrollar los cinco debates es de aproximado de \$ 1,500,000.00 un millón quinientos mil pesos, quisiera señalar que en televisión comercial, un debate aproximadamente nos saldría cerca de los \$ 500,000.00 quinientos mil pesos, más los viáticos, que pudieran generarse con motivo de las sedes foráneas; canal 7, cuando nos entrevistamos con ellos, manifestaron sobre todo su interés en la trasmisión, no en la producción, por no tener los elementos técnicos para transmitir y producir desde las otras sedes, como son Puerto Vallarta, Lagos de Moreno y Colotlán, pero si efectivamente podemos pasar ese detalle y acompañarlo al acuerdo que hoy se somete a su consideración. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. Quiero nada más abundar un poco, y por supuesto hay una referencia legal, tenemos la obligación de acudir en primera instancia, a las televisoras públicas, tenemos dos, y ya los detalles técnicos quedaran integrados al acuerdo, adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias por la información consejera, y si me parece que sería muy importante de que detallemos el tema de los costos, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, adelante al licenciado Colín, representante de Acción Nacional y enseguida al licenciado Gerardo Barajas representante del Partido de la Revolución Democrática.

Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar: Gracias presidente, solamente sumarme al reconocimiento que hace el representante Verde Ecologista, por supuesto que es un ejercicio que ayuda muchísimo a la toma de decisión del ciudadano para la elección constitucional, el día de ayer se celebró uno a nivel nacional, y creo que rindió buenos frutos, para poder generar una buena directriz, para poder tomar la decisión como ciudadanos y sumarme, por supuesto también, a que en uno de los debates sea entre candidatas de lista plurinominal que son mujeres, por supuesto que va a generar una riqueza en el debate también público, y creo que vale la pena sumarnos todos los partidos políticos a los trabajos, que se van a detallar, ya para la Comisión de Debates, en donde a la mejor podemos hacer algunos aportes finales, para tener todos en pro de que el ciudadano tenga una mejor decisión, y desde luego felicitar a la Comisión de Debates. Muchas gracias presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias licenciado Colín. Adelante.

Consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Gerardo Barajas Villavazo: Bueno ya parece lluvia de elogios, pero realmente el motivo de mi intervención es esa, justamente felicitar a todos los integrantes, específicamente a los de la Comisión, particularmente a la presidenta de la misma a la consejera Brenda Serafín, porque hicieron un trabajo muy profesional, sesiones de trabajo muy enriquecedoras, donde fueron muy sensibles a nuestras inquietudes a nuestras preguntas, también un reconocimiento a las televisoras que participaron, particularmente a canal



cuarenta y cuatro, que generó las mejores condiciones para el debate, me parece que hará esto de manera muy horizontal, y como dice mi compañero Juan Pablo Colín, pues el día de ayer fuimos testigos, los que pudimos presenciar el debate presidencial, de que enriquece mucho las opciones la toma de decisiones adecuada al día de las elecciones, felicidades a los integrantes de la Comisión.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, adelante consejero.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Gracias presidente, buenas tardes a todos, solamente para destacar un tema que es fundamental, en estos ejercicios de debate, que es el tema de la difusión, estamos buscando por todos los medios disponibles que haya la máxima difusión de esos ejercicios, obviamente a nivel de televisión, radio, redes sociales, diferentes plataformas, con la finalidad de que la mayor cantidad de jaliscienses, puedan presenciar estos ejercicios, y tengan mayores elementos, para tomar la decisión el próximo primero de julio, estaremos tomando estas determinaciones en los acuerdos que posteriormente tomaremos, pero lo quería comentar desde este momento, de que estamos buscando todos estos medios, para que haya una gran difusión, de estos ejercicios democráticos en este Proceso Electoral. Muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, adelante consejera.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Finalmente nada más quisiera hacer una precisión, respecto al tema de la asistencia de público a las sedes foráneas, éstas si bien habrá público, será a través de invitaciones a sectores de la población, principalmente de las sedes y de los municipios a los que iremos a revisar estos debates, por lo cual no será una invitación abierta al público, por efectos también, del aforo que tiene cada uno de los debates, y temas de seguridad que podrían concretizar en el desarrollo de estos ejercicios democráticos. Es cuanto, consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias por la aclaración consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, y con las modificaciones que han sido propuestas y expresadas ya, y además la aclaración, en cuanto a la manera en que estaremos convocando a quienes nos acompañaran dentro de los debates.

Le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto consejero presidente, antes quisiera hacer mención que el inicio del desahogo de este punto número tres, del orden del día, se incorporó a esta sesión de Consejo, el representante del Partido Acción Nacional, el licenciado Juan Pablo Colín Aguilar.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Me abstengo.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, continuemos secretaria.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE FIJA EL PLAZO PARA LA INCORPORACIÓN DEL NOMBRE DE LAS Y LOS CANDIDATOS EN LA BOLETA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se fija el plazo para la incorporación del nombre de las y los candidatos en la boleta en el proceso electoral concurrente 2017-2018, en términos del considerando XI de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, así como a las y los candidatos independientes y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Cuarto. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los consejos distritales electorales, para los efectos legales conducentes.

Así mismo, se agregaría la excepción para las boletas, del voto desde el extranjero. Es cuanto Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si, la excepción, ha sido expresada y particularmente se refiere a que, debemos entrar a prensa ya, y no es posible alguna sustitución para integrarse, porque el voto de los mexicanos o de los jaliscienses en el extranjero tendrá que estar listo en el Instituto Nacional Electoral a más tardar el primero de mayo.

Con la aclaración, por supuesto y la modificación que ello representa. Le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeros y consejeras electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, continuemos.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y OTROS, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-10/2017; Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL EXPEDIENTE RAP-009/2017.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos resolutivos.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Son inexistentes las infracciones atribuidas a los ciudadanos Alfonso Alcántara Cárdenas, en su carácter de Coordinador Especializado, adscrito a la Región Costa Norte Puerto Vallarta de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; María Violeta Becerra Osoria, Presidenta del municipio de Talpa de Allende, Jalisco; Nicolás Briseño López, Presidente del municipio de Mascota, Jalisco; Teresa de Jesús Chávez Barajas, Presidenta del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atenguillo, Jalisco; y, al Partido Revolucionario Institucional.

Segundo. Hágase del conocimiento de este acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al recurso de apelación identificado con el expediente RAP-009/2017.

Tercero. Notifíquese la presente resolución mediante oficio a las partes.

Cuarto. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeros y consejeras electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Señor presidente ha sido agotado el orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo las dieciséis horas, con tres minutos, del día veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, concluimos, gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **once** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintitrés de abril de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintinueve de mayo de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 29 de mayo de 2018.


MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
Secretaria ejecutiva.